



COMUNICADO

Ante el rimbombante anuncio de Teodoro Obiang Nguema, el pasado 29 de Agosto, convocando a la oposición a un “Diálogo Nacional”, la Comisión Ejecutiva Provisional del Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial manifiesta lo siguiente, para conocimiento general:

Primero: Nos satisface que la dictadura constituida en nuestro país desde el 3 de Agosto de 1979 por fin se percate de la necesidad de dialogar con las organizaciones políticas que, dentro y fuera del país, se esfuerzan por lograr una Guinea Ecuatorial libre y democrática. Para nosotros, el diálogo resulta imprescindible para realizar los fines del Estado: libertad, seguridad, solidaridad, convivencia pacífica, justicia, desarrollo y bienestar para todos los ciudadanos, valores pisoteados desde siempre por la oligarquía dominante.

Segundo: Lamentamos que la dictadura no haya llegado a tan racional conclusión por convicción propia, sino obligada por la suma gravedad de la situación política, económica y social a que nos ha conducido su actuación malévola, base de nuestra oposición a su sistema. Hubiera sido mejor ahorrar a nuestro pueblo estas tres décadas y media de sufrimiento.

Tercero: Consideramos que la convocatoria anunciada por el autoproclamado “dictador de normas” no contiene suficientes elementos de sinceridad y honestidad políticas, y está plagada de falsedades y trampas que la envían desde el origen e insultan a la inteligencia. Dado su amplísimo y notorio historial de violación sistemática de derechos fundamentales de ciudadanos nacionales y extranjeros, Teodoro Obiang carece de credibilidad y legitimidad para constituirse en “árbitro y moderador” de un proceso político que desemboque en una democracia participativa plena. Su alocución televisiva no aporta ningún elemento nuevo que permita siquiera suponer que ahora cumplirá cuanto anuncia, cuando, a lo largo de su vida pública, nunca cumplió promesas y pactos anteriores que hubiesen regenerado las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales de Guinea Ecuatorial.

Cuarto: Consideramos que el “diálogo nacional” propuesto debería iniciarse definiendo el camino, sus etapas y los objetivos. Sin tales premisas, se convierte en mera operación cosmética destinada a ganar tiempo, lavar su imagen deteriorada y perpetuar la ficción sobre la que se asienta su régimen. Un diálogo creíble requiere escuchar los argumentos y planteamientos de todas las sensibilidades políticas y sociales, sin exclusiones apriorísticas; no puede ser creíble un “diálogo” que sólo sirva para legitimar el discurso único.

Quinto: Coincidimos en que todo diálogo, negociación en definitiva, requiere cumplir las leyes; pero deben cumplirlas todos los ciudadanos y todas las instituciones. Y deben ser leyes justas en un marco jurídico definido con claridad, pues ningún ser humano está obligado a someterse a normas arbitrarias. Resultan inadmisibles, por irracionales, exigencias como la de someterse al exclusivo criterio del señor Obiang Nguema para poder sentarse en la mesa de negociaciones. Si alguien debiera “pedir perdón”, es precisamente Teodoro Obiang Nguema, por tanto daño y dolor infligidos a una población indefensa que viene soportando impotente todo tipo de insultos, atropellos, vejaciones y crímenes durante los últimos 35 años.

Sexto: Recordamos al señor Obiang Nguema que esta Comisión Ejecutiva Provisional le remitió por vía diplomática, el 17 de Febrero de 2012, un escrito razonado en el cual solicitábamos la legalización del Partido del Progreso y anunciábamos “nuestra firme determinación de regresar a nuestro país en cuanto lo permitan las circunstancias, para participar, junto a los demás compatriotas, en el esfuerzo de regeneración política y desarrollo económico y social de nuestra Nación”.

Séptimo: Al no recibir respuesta alguna, reiteramos la propuesta el 17 de Mayo de 2012 en los siguientes términos: “Es nuestro firme propósito sumarnos de manera activa a los constantes y unánimes deseos del conjunto de nuestra población en demanda de libertades, y por un desarrollo integral que beneficie a todos. Somos también conscientes de la dificultad de plantear dichas justas reivindicaciones desde el exilio. Por todo lo cual, nos proponemos regresar a nuestro país, para impulsar una ruptura democrática que acelere el proceso de transformaciones necesarias para lograr dichas aspiraciones”. “Conociendo, asumiendo y respetando la pluralidad de nuestra sociedad, así como el espíritu pacífico de nuestro pueblo, deseamos, ante todo, el diálogo y la concertación con todos los demás grupos políticos y de la sociedad civil, incluido el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) que preside V. E. Ese necesario diálogo -concluimos- es la única manera de salir del marasmo actual en que se halla inmerso nuestro país, para lo cual creemos imprescindible el concurso de nuestro partido”. Escrito al que tampoco se dignaron contestar.

En la reunión de la Comisión Ejecutiva Provisional del Partido del Progreso celebrada en Abril de 2012, acordamos definir la “ruptura democrática” en cinco puntos básicos:

- 1) **Propugnar la re-legalización del Partido del Progreso y la legalización de todos los partidos políticos y demás asociaciones, como sindicatos, asociaciones profesionales, estudiantiles, de la sociedad civil, etc., para ampliar y profundizar el ejercicio de las libertades en nuestro país.**
- 2) **Exigir al Gobierno actual una Amnistía General que permita la excarcelación de todos los presos políticos y de conciencia, así como el regreso a Guinea Ecuatorial de todos los exiliados y demás expatriados que lo deseen.**
- 3) **Exigir al Gobierno actual una Ley con rango Constitucional para la abolición de la pena capital, hoy sometida a la discrecionalidad del Jefe del Estado. La experiencia de más de cua-tro décadas de independencia nos ilustra sobre el abuso con que se ha ejercido dicha potestad.**
- 4) **Propiciar un clima que distienda el ambiente político, como exigencia previa a la normalización. Ello debe conllevar el fin de la impunidad, de la arbitrariedad, de la tortura, de los juicios sin garantías jurídicas y procesales ni posibilidad de apelación; y, en general, de todos los actos que desde el poder cercenan o impiden a los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos.**
- 5) **Exigencia de apertura de negociaciones entre el poder constituido y la oposición democrática, para confeccionar un calendario preciso y creíble para la ordenada transición del régimen totalitario actual a una democracia participativa plena.**

Octavo: Consideramos estos puntos como requisitos previos e innegociables para iniciar cualquier diálogo con el poder autocrático constituido en Guinea Ecuatorial. Diálogo que necesariamente debe contar con la asistencia y asesoramiento de observadores de organismos independientes y solventes, vistas la trayectoria política del señor Obiang Nguema y las frustradas experiencias anteriores.

Noveno: La finalidad de ese diálogo no puede ser otra que desbloquear definitivamente la situación de parálisis que padece nuestro país desde que Teodoro Obiang Nguema ostenta el poder. Las negociaciones así establecidas deben desembocar necesariamente en unas elecciones pluralistas, libres e imparciales, sin privilegios ni injerencias, y con posibilidad real de alternancia, con un calendario electoral preciso, consensuado por todas las fuerzas políticas.

Décimo: Otras experiencias (Ghana, Mozambique, Sudáfrica, Benín, Senegal, Argentina, Uruguay, Paraguay o Chile, países que transitaron sin convulsiones de dictaduras a democracias) deben servirnos de marco de referencia y horizonte para establecer en Guinea Ecuatorial una sociedad libre, estable, con idéntica vocación de irreversibilidad.

Finalmente, una verdad evidente: nada que empiece mal puede terminar bien. En este momento importante de nuestra Historia, hacemos un fraternal llamamiento al corazón y a la razón de cuantos compatriotas comparten nuestros deseos de un cambio real y determinante, para que, aunados en los objetivos, trabajemos con seriedad y serenidad. Lo cual requiere reflexionar profundamente sobre las causas que determinaron la deriva de nuestro país hacia el caos actual: la desmedida ambición de quienes, sin haber demostrado ni oficio ni valía, sólo encontraron la manera de “ser alguien” brujuleando entre la mentira, la maledicencia y la insidia para posicionarse junto a los peores liberticidas que asolan nuestra Nación. Y, junto a ellos, quienes, sin ser guineanos, se dedicaron a sembrar cizaña entre nosotros para “colocar” peones que sirvieran intereses ajenos a los anhelos seculares de nuestro pueblo. Aprendamos del pasado y del presente, para no tener que lamentar su repetición. Fijémonos en cada uno, miremos quién es quién, qué ha hecho y hace cada cual, cómo y de qué vive, qué intereses le arropan. Si consiguiésemos *nacionalizar* nuestra política, para que nuestras acciones se encaminen exclusivamente al bienestar de los guineanos, rendiríamos un apreciable servicio a nuestra sociedad y cumpliríamos la función que nos toca a esta generación: realizar, al fin, los ideales por los que nuestros mayores exigieron y obtuvieron la independencia. Ésa es nuestra única ambición. Por mucho que busquen y rebusquen, por más provocaciones que intenten, jamás encontrarán en nosotros -ni en el pasado ni en el presente- otro afán que la normalización y armonización de nuestras vidas en paz, libertad, dignidad y prosperidad. Con firmeza, determinación, honestidad y rigor irrenunciables.

En el Exilio, 15 de Septiembre de 2014

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PROVISIONAL

Donato Ndongo-Bidyogo Makina

Presidente